



Junta Electoral de Zona

TALAVERA DE LA REINA

A los efectos del artículo 57 de la L.O.R.E.G. se publica la relación de emplazamientos para colocación de carteles, lugares públicos y locales oficiales que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña para las elecciones generales de 20 de diciembre de 2015.

1. ALCANÍZO

Locales oficiales:

- Salón de actos de la Casa Consistorial. Plaza de la Constitución, número 1.
- Salón de actos de la Casa de la Cultura. Calle Silos, número 28.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Paneles instalados en recinto parada de autobús. Avenida de Toledo, s/n. (4 m²).

2. ALCAUDETE DE LA JARA

Locales y lugares oficiales:

- Casa de la Cultura, del 4 al 18 de diciembre, ambos inclusive. De 20:00 a 22:00 horas.
- Plaza Cesáreo Gómez Arroyo, del 4 al 18 de diciembre, ambos inclusive. De 20:00 a 22:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Plaza Pavón.
- Plaza Toledillo.
- Plaza de los Toros.
- Avenida Rufino Mansi.
- Avenida Pablo Garnica.
- Calle Naranjo (dos marquesinas).
- Solar Los Malagones (dos paneles).

3. ALCOLEA DE TAJO

Locales oficiales:

- Salón de actos de la Casa de la Cultura.
- Nave municipal en El Bercial.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Farolas de la Avenida de la Constitución.
- Tablones expuestos junto a parada de autobús y entrada y salida del municipio de El Bercial.

4. ALDEANUEVA DE BARBARROYA

Locales oficiales:

- Salón Cultural sito en calle Iglesia, número 2.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Plaza de la Cilla (plaza del Ayuntamiento).

5. ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ

Locales oficiales:

- Bar Salero y Granero.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Fachada de la Escuela de Párvulos.

6. ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Locales oficiales:

- Edificio del Colegio «Beata Ana de San Bartolomé». Calle Cañada, en horario no lectivo.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Fachada del edificio de la antigua fragua (plaza España, número 8).
- Farolas del alumbrado público (pancartas y banderolas) de la carrera.



7. AZUTÁN

Locales oficiales:

- Centro Social Polivalente. Calle Pajares, s/n.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Paneles situados en Plaza de España.

8. BELVÍS DE LA JARA

Locales oficiales:

- Salón Cultural. Calle Bernabé Calanda, s/n. Todos los días y horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Paneles instalados en los soportales de la Casa Consistorial (sup. aprox. 15 metros).

9. BUENAVENTURA

Locales oficiales:

- Escuelas Públicas. Calle Elviro Meseguer, 15.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Vallas y lugares públicos de propiedad municipal (sitios de costumbre).

10. CALERA Y CHOZAS

Locales oficiales:

- Antiguo Hogar del Pensionista. Calle Concejo, número 20.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Paneles de madera sitos en avenida Benito Alcalde Sánchez, número 4.

ALBERCHE DEL CAUDILLO

Locales oficiales:

- Colegio Público. Calle Cervantes, número 1.
- Casa de la Cultura. Ronda de la Vega, número 317.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Ayuntamiento. Plaza Mayor (paneles habilitados a tal efecto. 4 metros cuadrados).
- Entrada urbanización Aldahuil (paneles habilitados a tal efecto. 4 metros cuadrados).
- Ronda de la Vega a la altura de la Casa de la Cultura (paneles habilitados a tal efecto. 4 metros cuadrados).
- Farolas. Urbanización San Isidro (4).

11. CALERUELA

Locales oficiales:

- Centro Social Polivalente. Avenida de Valdeverdeja. Todos los días y horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Tablón de anuncios municipal. Plaza Pozo Nuevo.

12. CALZADA DE OROPESA

Locales oficiales:

- Centro Social Polivalente de la Glorieta. Todos los días y horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Paneles de la Plaza de España.
- Farolas de la Avenida de Toledo.
- Farolas de la Avenida de Extremadura.
- Farolas del Paseo de la Glorieta.

13. CAMPILLO DE LA JARA

Locales oficiales:

- Salones municipales del Hogar del Pensionista. Calle Carretera, número 19, en horario de tarde, de 17:00 a 23:00 horas.



Emplazamientos para propaganda electoral:

–Farolas de alumbrado público

14. CARDIEL DE LOS MONTES

Locales oficiales:

–Centro Social Polivalente. Plaza del Tejar, número 2.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Marquesina de la parada del autobús. Carretera de Castillo de Bayuela.

15. CASTILLO DE BAYUELA

Locales oficiales:

–Centro Social Polivalente, planta primera. Todos los días y horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Vallas de la piscina municipal. Paseo de la Sierra de San Vicente con vuelta a la calle Cordel. 100 metros lineales.

–Viejas paredes del cerramiento antiguo campo de fútbol municipal. Calle Ismael Pulido. 20 metros lineales.

16. CAZALEGAS

Locales oficiales:

–Salón de actos del Ayuntamiento. Plaza de España, número 1. A partir de las 15:00 horas.

–Salón de actos de la Casa de la Cultura. Avenida de Madrid, número 1. A partir de las 19:30 horas (horario modificable consultando disponibilidad).

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Farolas de alumbrado público de las calles: Plaza de España, Calvario, Aledaños, Cementerio, avenida de Madrid y carretera de la Presa.

17. CEBOLLA

Locales oficiales:

–Salón de actos de la Casa de la Cultura. Calle Malpica. Todos los días y horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Farolas y postes ubicados en la mayoría de las vías públicas de la localidad.

18. LOS CERRALBOS

Locales oficiales:

–Casa de la Cultura. Calle Iglesia, s/n. Todos los días en horario de tarde (previo aviso, y con la debida antelación; y salvo días con programación).

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Fachada del almacén municipal.

–Marquesina de la parada de autobuses.

19. CERVERA DE LOS MONTES

Locales oficiales:

–Salón de plenos del Ayuntamiento, todos los días y horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Marquesina de la parada del autobús.

–Farolas de la carretera.

20. ESPINOSO DEL REY

Locales y oficiales:

–Local de la biblioteca municipal sito en calle Tejar número 1-1º. Todos los días, de 19:00 a 22:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Carteles: Paneles colocados en la fachada del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, 10 x 2 metros.

–Pancartas y banderolas: Farolas de la carretera de La Nava de Ricomalillo, avenida de Castilla-La Mancha y avenida de Juan Carlos I.



21. LA ESTRELLA

Locales y lugares oficiales:

- Centro Social Polivalente, todo el día.
- Plaza del Ayuntamiento, todo el día.

22. LAS HERENCIAS

Locales oficiales:

- Centro Cultural. Calle Antonia Sánchez Gil.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Paredes del transformador. Calle Arroyo.
- Muros del arroyo.

EL MEMBRILLO

Locales oficiales:

- Salón Centro Social. Calle Escuelas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Muro del arroyo. Plaza Juan Carlos I.
- Muro del jardín. Plaza de San Sebastián.

23. HERRERUELA DE OROPESA

Locales oficiales:

- Salón de actos del Teleclub. Calle Olivares, número 6. Todos los días y horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Carteles: Muros del consultorio médico.
- Pancartas y banderolas: En cualquier vía pública del municipio.

24. HINOJOSA DE SAN VICENTE

Locales oficiales:

- Centro Social Polivalente. Plaza de la Constitución número 1, todos los días de 17:00 a 23:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Plaza de la Constitución (paneles colocados en el denominado «Portal de Polo»).

25. LA IGLESUELA

Locales oficiales:

- Edificio del colegio público Nuestra Señora de la Fuensanta, en avenida Sierra de San Vicente, en horario no lectivo.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Carteles: Fachada del edificio del Corral Concejo, sito en plaza de España.
- Pancartas y banderolas: Farolas del alumbrado público de la carretera.

26. ILLÁN DE VACAS

Local oficial:

- Local. Calle Álamo, número 5.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Diversas farolas de la calle Álamo y calle Iglesia (siete).

27. LAGARTERA

Locales oficiales:

- Salón de actos de la Casa de la Cultura. Calle Juan de Toledo, número 10.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Plaza de la Constitución (paneles colocados en los soportales).

28. LUCILLOS

Locales oficiales:

- Salón social.



Emplazamientos para propaganda electoral:

- Plaza Principal.

29. MALPICA DE TAJO

Locales oficiales:

- Centro Cultura. Calle Jardines, número 2. Todos los días, hasta las 23:00 horas

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Plaza de la Constitución (paneles colocados a tal efecto).
- Farolas del alumbrado público.

Bernuy

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Marquesina de la parada del autobús.
- Postes de los soportales de la plaza de Emilia Fernández.
- Farolas del alumbrado público.

30. MARRUPE

Locales oficiales:

- Escuelas públicas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Vallas y lugares de propiedad municipal.

31. MEJORADA

Locales y lugares oficiales:

- Salón de actos de la Casa de la Cultura. Calle Segurilla, número 19. Todos los días.
- Plaza de la Constitución. Todos los días.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Fachada del edificio de la báscula pública. 24 x 2,5 metros
- Campo de fútbol. 110 x 2,5 metros
- Todas las farolas públicas para colocación de banderolas.

32. MOHEDAS DE LA JARA

Locales oficiales:

- Sala de las oficinas municipales del Ayuntamiento. Plaza España.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Fachada del Ayuntamiento.

33. MONTEARAGÓN

Locales oficiales:

- Centro Cultural. Calle Castilla-La Mancha, s/n, en horario de tarde.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Centro Social Polivalente.
- Plaza de la Constitución y plaza de España.

34. MONTESCLAROS

Locales oficiales:

- Centro Social Polivalente. Calle Escuelas, s/n. Todos los días a partir de las 18:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Entrada del Hogar del Pensionista.
- Postes y farolas del alumbrado público, excepto las sitas en la plaza Mayor.
- Lugares específicamente establecidos para ello en los parques.

35. LA NAVA DE RICOMALILLO

Locales oficiales:

- Centro Social de mayores. Plaza de la Constitución, número 6, en horario de tarde.
- Centro Cívico de Integración Social. Avenida de Río Frío, número 5, en horario de tarde.



Emplazamientos para propaganda electoral:

- Paneles de madera colocados al efecto, en diferentes lugares.

36. NAVALCÁN

Locales oficiales:

- Casa de la Cultura.
- Plaza de España.
- Plaza de la Constitución.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Todo el municipio.

37. Navalmoreajo

Locales oficiales:

- Centro Social, plaza de la Diputación.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Calle La Estrella.

38. LOS NAVALMORALES

Locales oficiales:

- Salón de actos de la Casa de la Cultura. Calle Antonio Palomeque Torres, número 2. Todos los días de 19:00 a 23:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Carteles: paredes exteriores del polideportivo municipal. Calle José Canalejas, número 3. Paredes exteriores de la plaza de toros. Calle Caño, número 9.
- Banderolas: postes o farolas del alumbrado público. Travesías de las carreteras a Talavera y a Alcaudete.

39. LOS NAVALUCILLOS

Locales oficiales:

- Centro Cultural. Todos los días a partir de las 21:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Paneles instalados por el Ayuntamiento en distintas partes del pueblo (plaza del Alamo, El Encinar, Calle San José, etc.).

ROBLEDO DEL BUEY

Local oficial:

- Centro Cultural. Todos los días a partir de las 21:00 horas.

LOS ALARES

Local oficial:

- Centro Cultural. Todos los días a partir de las 21:00 horas.

VALDEAZORES

Local oficial:

- Centro Social. Todos los días a partir de las 21:00 horas.

40. NAVAMORCUENDE

Locales oficiales:

- Casa de la Cultura. De 19:00 a 21:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Pared sur del campo de fútbol.
- Farolas del alumbrado público de la calle Palacio.

41. OROPESA Y CORCHUELA

Locales oficiales:

- Salón de actos de la Casa Consistorial, plaza del Navarro, número 9, todos los días y horas, previa reserva con veinticuatro horas de antelación.



Emplazamientos para propaganda electoral:

- Plaza del Navarro y plaza de la Constitución (antiguo Ayuntamiento).

42. PARRILLAS

Locales y lugares oficiales:

- Grupo Escolar «Nuestra Señora de la Luz». Todos los días de 19:00 a 23:00 horas.
- Plaza de la Constitución.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Fachada del campo de fútbol. Avenida Velada, s/n (panel de 193 m², de 102 m de longitud x 1,90 m de altura).
- Veintitrés farolas de la avenida de Talavera, para fijación de soportes.

43. PEPINO

Locales y lugares oficiales:

- Centro Social Polivalente. Calle Geleña, s/n.
- Centro Social de la plaza Mayor.
- Pista polideportiva. Calle Geleña, s/n.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Paneles ubicados a tal efecto (entrada y salida de urbanizaciones y núcleo urbano).

44. LA PUEBLANUEVA

Locales oficiales:

- Centro Social Polivalente
- Casa de la Cultura.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Paneles o vallas instaladas en la plaza de la Constitución.

45. EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Locales y lugares oficiales:

- Plaza de España. Todos los días de 11:00 a 23:00 horas.
- Local del Hogar del Pensionista. Todos los días de 19:00 a 23:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Paneles colocados a lo largo de la Cañada Real.

46. PUERTO DE SAN VICENTE

Locales oficiales:

- Aula de Escuelas Municipales. Calle Cultura, número 6. Cualquier día a partir de las 20:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Marquesina de parada de autobús y farolas de alumbrado público.

47. EL REAL DE SAN VICENTE

Locales oficiales:

- Salón de actos del Centro Social Polivalente. Calle Juan de Dios Díaz, número 16, primero izquierda. Todos los días de 9:00 horas a 21:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Fachada planta baja del edificio, plaza de España, número 6. «El Coso».

48. RETAMOSO DE LA JARA

Locales oficiales:

- Local de las Escuelas. Calle Santa Ana.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Laterales del puente viejo de piedra. Calle Puentes.

49. ROBLEDO DEL MAZO

Local oficial:

- Teleclub.



Emplazamientos para propaganda electoral:

–Frontón y teleclub.

LAS HUNFRIAS

–Local en calle del Álamo, número 2. Todos los días y horas.

ROBLEDILLO

–Local en calle Cervantes, número 7. Todos los días y horas.

NAVALTORIL

–Local en calle del Destino, número 6. Todos los días y horas.

PIEDRAESCRITA

–Local en calle de la Carretera, número 10. Todos los días y horas.

50. SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS

Locales oficiales:

–Casa de la Cultura. Avenida de Los Navalmorales, número 6; y Centro Cívico Valdecelada, en calle Angosta, número 8, de 12:00 a 22:00 horas de lunes a viernes, y de 12:00 a 22:00 horas los sábados y domingos.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Farolas y paneles en avenida de Los Navalmorales y avenida de Espinoso.

51. SAN MARTÍN DE PUSA

Locales oficiales:

–Salón de usos múltiples, calle Real, de lunes a viernes, en horario de tarde.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Plaza de la Constitución (paneles habilitados).

52. SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Locales oficiales:

–Salón de actos de la Casa de la Cultura, calle Eras, número 10.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Marquesina de viajeros en travesía CM-5001.
–Vallas del campo de fútbol.

53. SANTA ANA DE PUSA

Locales oficiales:

–Salón de actos del Centro de Mayores. Plaza de Mayores. Todos los días a partir de las 19:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Panel situado en paseo del Prado.

54. SARTAJADA

Locales oficiales:

–Centro Social Polivalente. Martes y viernes de 18:00 a 21:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Fachada local almacén.

55. SEGURILLA

Locales oficiales:

–Casa de la Cultura. Carretera de Montesclaros, número 23.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Carretera de Mejorada.

56. SEVILLEJA DE LA JARA

Locales oficiales:

–Centro Social Polivalente. Calle Carretera, número 5. Todos los días de 16:00 a 24:00 horas.



Emplazamientos para propaganda electoral:

–Paredes del terraplén de la calle Carretera, situadas junto a la antigua caseta de camineros.

BUENASBODAS

Local oficial:

–Centro Social Polivalente de Buenasbodas. Plaza de José Antonio, número 1. Todos los días de 16:00 a 24:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Pared de las escuelas. Plaza de las Eras (frontal de las mismas a Ctra. CM-4171).

GARGANTILLA

Local oficial:

–Centro Social Polivalente. Plaza de San Isidro, número 9. Todos los días, de 16:00 a 24:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Pared del Centro Social Polivalente. Plaza de San Isidro, número 9.

ANEJO DE MINAS DE SANTA QUITERIA

Local oficial:

–Centro Social Polivalente. Calle Eras Altas, número 27. Todos los días, de 16:00 a 24:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Pared del consultorio médico. Plaza del Generalísimo, número 2.

ANEJO DE PUERTO REY

Local oficial:

–Centro Social Polivalente. Calle Escuelas, número 9. Todos los días de 16:00 a 24:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Pared del Centro Social Polivalente. Calle Escuelas, número 9.

57. SOTILLO DE LAS PALOMAS

Locales oficiales:

–Centro Social. Calle Cañada Dehesa. Todos los días y horas.

58. TALAVERA DE LA REINA

Locales oficiales:

- Colegio Federico García Lorca. Calle San Marcos, número 118. A partir de las 20:30 horas.
- Colegio San Ildefonso. Calle Hernán Cortés, número 4, a partir de las 19:30 horas.
- Colegio Antonio Machado. Paseo de Colombia, número 9, a partir de las 19:00 horas.
- Centro Social Castilla-La Mancha. Calle Segurilla, número 35. De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

Carteles:

- Plaza de Grecia.
- Calle Nuestra Señora de la Piedad con calle La Zona (frente al colegio).
- Puerta de Cuartos.
- Calle Carnicerías con plaza Santa Leocadia,
- Calle del Carmen con Portiña de San Miguel (transformador).

Espacios para paneles:

- Plaza de Grecia.
- Avenida Castilla-La Mancha (glorieta Puente Nuevo o del Príncipe).
- Avenida Salvador Allende (Arcos del Prado).
- Plaza de España.
- Plaza de la Paz.
- Calle Capitán Cortés (campo de fútbol).
- Avenida de Francisco Aguirre/Paseo de la Estación (glorieta).
- Avenida de Francisco Aguirre (Glorieta de los Tres Olivos).
- Plaza de Puerta de Cuartos.
- Plaza de la Juventud.
- Avenida de la Constitución/calle Pablo Picasso (glorieta).



GAMONAL

Local oficial:

–Centro Social Polivalente. Calle Fuente Nueva, s/n. A partir de las 20:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Plaza de la Constitución (barandilla frente a Hogar del Pensionista).

TALAVERA LA NUEVA

Local oficial:

–Casa de la Cultura. Ronda del Sol, s/n. A partir de las 19:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Fachada campo polideportivo. Calle La Cuesta.

–Calle La Cuesta frente al Ayuntamiento.

EL CASAR DE TALAVERA

Local oficial:

–Excmo. Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, número 2. A partir de las 19:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Plaza de la Constitución/esquina a calle Nueva.

59. TORRALBA DE OROPESA

Locales oficiales:

–Antiguo Ayuntamiento, todos los días y horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Carteles: Fachada del Hogar del Pensionista (2 paneles para carteles de 2x1 m).

–Pancartas y banderolas: Todas las vías públicas del municipio.

60. TORRECILLA DE LA JARA

Locales oficiales:

–Casa de la Cultura, plaza San Miguel.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Muros de la plaza de España de Torrecilla de la Jara.

LA FRESNEDA

–Local oficial: Centro Social Polivalente de La Fresneda, plaza Nicolás Salas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

Muros de la Plaza Nicolás Salas.

61. TORRICO

Locales oficiales:

–Casa de la Cultura. Calle Oropesa, número 5. Todos los días y horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Calzadilla de la calle Tablado.

62. VALDEVERDEJA

Locales oficiales:

–Centro Cívico. Calle Estación Eras, número 65. Todos los días y horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

–Plaza de España (soportes a tal efecto).

63. VELADA

Locales y lugares oficiales:

–Plaza de la Constitución.

–Centro Cultural La Vega de la avenida de Extremadura.

(Previa solicitud con dos días de antelación).



Lugares públicos para propaganda electoral:

- Panel habilitado en la zona de la Vega de 4 m².

64. VENTAS DE SAN JULIÁN

Locales oficiales:

- Salón de actos del Ayuntamiento.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Vallado del colegio y de la piscina.
- Paneles junto al parque pequeño y piscina.

65. VILLAREJO DE MONTALBÁN

Locales oficiales:

- Centro Social Polivalente. Calle José Antonio, número 1, de 18:00 a 21:00 horas.

Emplazamientos para propaganda electoral:

- Panel de madera en plaza Adolfo Suárez.
Talavera de la Reina 9 de noviembre de 2015.–El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Talavera de la Reina (firma ilegible).

N.º I.-8531